

Memoria de Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior del edificio sede del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana de Málaga (Medida 3)



OPERACIÓN

La mejora consiste en la sustitución de los equipos de iluminación de las oficinas sede del Instituto Municipal de la Vivienda, la Regeneración y la Rehabilitación Urbana de Málaga por otros de tecnología LED, más eficientes energéticamente.

El total de la potencia instalada sobre la que se actúa en este proyecto es de 27,136 kW. Además, se instalará un sistema de control, ya sea mediante detectores de presencia o mediante sensores

crepusculares, para ajustar la iluminación en función de la cantidad de luz solar existente. De esta forma, se obtendrá una mejora del confort de los usuarios, una optimización del consumo energético y, por consiguiente, una reducción de la emisión de gases de efecto invernadero asociadas.

OBJETIVO

El Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana en su afán de mejorar el compromiso con el medio ambiente y proporcionar un ahorro considerable a sus edificios e instalaciones municipales, pretende buscar alternativas a los consumos y costes de electricidad para fines térmicos y eléctricos, que además de ser excesivos, contribuyen a elevar las emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello sugiere la racionalización del gasto eléctrico en iluminación, proponiendo la sustitución de las luminarias interiores existentes en su sede por otras de tecnología LED, más eficiente energéticamente y que contribuyan por tanto en una reducción en la demanda de energía primaria no renovable, y por consiguiente en un ahorro energético, así como en una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero.

RESULTADOS ESPERADOS

El proyecto objeto de subvención permitirá la mejora de al menos 1 letra en la calificación energética del edificio en emisiones de CO₂.

Reducción de emisiones de GEI [tCO₂ eq/año]: 13,08 tCO₂/año.

Reducción de energía primaria no renovable del edificio: 77.434,80 kwh/año

APOYO FINANCIERO

El proyecto está cofinanciado en un 80% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 y dentro del Objetivo Temático 4 “Favorecer la transición a una economía Baja en Carbono en todos los sectores” con el fin de conseguir una economía más limpia y sostenible. El programa al que se acoge gestionado por el IDAE es “Economía Baja en Carbono para Entidades Locales”.

AYUDA CONCEDIDA

Inversión total admitida: 93.582,77 € €

Coste elegible admitido: 93.582,77 €

Coste subvencionable admitido: 93.582,77 €

Ayuda otorgada FEDER: 74.866,21 €